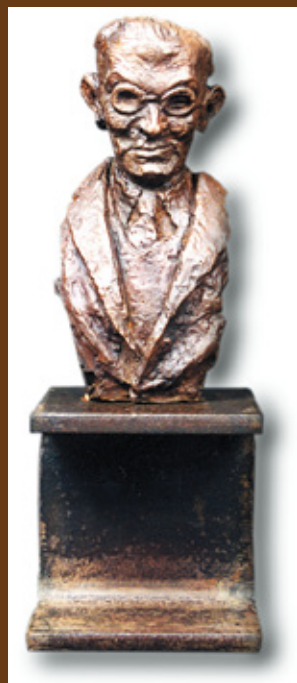


EL PREMIO



José María García Moro
Autor del Premio

PREMIOS CONCEDIDOS

PREMIO 1995:
Archivo Fonográfico de Folklore de RADIO NACIONAL DE ESPAÑA

PREMIO 1996:
D. Mariano San Romualdo "SILVERIO"

PREMIO 1997:
Individual: D. Joaquín Díaz González

Colectivo: Centro de Cultura Tradicional de Salamanca

PREMIO 1998:
Individual: D. Miguel Manzano Alonso
Colectivo: Fonoteca de Materials de la Generalitat Valenciana

PREMIO 1999:
Individual: D. Ismael Peña Poza "ISMAEL"
Colectivo: Centro de la Cultura Popular Canaria

PREMIO 2000:
Individual: D. Ramón A. Pelinski Teminski
Colectivo: Tecnosaga, S.A.

PREMIO 2001:
Individual: D.ª Concha Casado
Colectivo: Fundación Machado

PREMIO 2002:
Individual: D. Artur Blasco Giné
Colectivo: D. Mario Gros - D. Luis Miguel Bajén

PREMIO 2003:
Individual: D. José Manuel Fraile Gil
Colectivo: Colectivo FACYDE

PREMIO 2004:
Individual: D. Manuel Luna Samperio
Colectivo: Escuela Provincial de Folklore de la Diputación de Guadalajara

PREMIO 2005:
Nuevo Mester de Juglaría

PREMIO 2006:
D. Luis Díaz G. Viana

PREMIO 2007:
D. Mario Correia

PREMIO 2008:
D. Luis Vicente Elías Pastor

PREMIO 2009:
Los Sabandeiros

PREMIO 2011:
D.ª María Angeles Sánchez Gómez

PREMIO 2012:
Centro de Estudios Tradicionales - Museo Etnográfico "El Caserón" de la Universidad Popular "José Hierro" de San Sebastián de los Reyes (Madrid)

PREMIO 2013:
D.ª Susana Weich-Shahak

PREMIO 2014:
Festival Parapandafolk de Íllora (Granada)



Ronda Segoviana
Música Popular y Tradicional
www.rondasegoviana.es



Patrocina:



20 Premio Europeo
de Folklore
Agapito Marazuela

Convocatoria 2015 - Segovia



20^o PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE

Agapito Marazuela

Con letra de Alfredo Le Pera y música de Carlos Gardel el hermoso tango "Volver" afirma, entre otras cosas, lo siguiente: "...Sentir... que es un soplo la vida, que veinte años no es nada,.....". Y ese sentir es el que tenemos la **RONDA SEGOVIANA**, como promotora y organizadora del **PREMIO EUROPEO de FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA**, que alcanza en éste año **2015** su **VIGÉSIMA EDICIÓN**, y que en las presentes líneas queremos presentar.

Premio que mantiene la misma identidad y filosofía con la que nació hace ya 20 años y por el que se continua de forma persistente y tenaz reconociendo la personalidad, la memoria y el buen hacer del Maestro del Folklore Castellano Don Agapito Marazuela Albornos, que naciendo en Valverde del Majano hace 124 años, a través de su Cancionero de Castilla nos lego la mejor esencia de nuestro folklore.

Convocatoria de este **PREMIO EUROPEO de FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA**, que es posible gracias a la responsabilidad institucional y al generoso apoyo económico de dos significativas instituciones culturales de nuestra Provincia de Segovia, que uniendo y sumando esfuerzos, apuestan por los que mejor están contribuyendo con su trabajo a la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Tradicional y Popular Española en cualquiera de sus ámbitos y manifestaciones, y que son la **FUNDACIÓN DON JUAN de BORBÓN del AYUNTAMIENTO de SEGOVIA** y el **INSTITUTO de la CULTURA TRADICIONAL SEGOVIANA MANUEL GONZÁLEZ HERRERO** de la **DIPUTACIÓN PROVINCIAL de SEGOVIA**.

Por ello desde la **RONDA SEGOVIANA**, nuestras palabras deben ser también para sentimos especialmente orgullosos y muy agradecidos por tener a nuestro lado ayudas tan excelentes, que permiten convocar este premio, en el que una vez más debemos y queremos tener nuestro recuerdo más agradecido y cariñoso hacia el escultor **Don José María García Moro "MORO"** que fue quien realizó físicamente la escultura que se entrega como Premio, y en la que el escultor captó la esencia y el propio alma de Agapito Marazuela.

Esencia y alma, que servirá una vez más a la **RONDA SEGOVIANA** para conseguir con el **PREMIO EUROPEO de FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA** en este año de **2015**, en su **Vigésima Edición** y convocatoria, vuelva a permitirnros seguir recordando y admirando la figura del Maestro Agapito Marazuela Albornos.

Ronda Segoviana
39 Aniversario (1976-2015)

LA ASOCIACIÓN CULTURAL "RONDA SEGOVIANA" convoca el VIGÉSIMO PREMIO EUROPEO DE FOLKLORE AGAPITO MARAZUELA en su edición de 2015

Este Premio está convocado por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA" en memoria del que fue insigne investigador, intérprete, defensor y maestro del Folklore Castellano, y tiene como fin valorar y destacar públicamente a personas, colectivos o instituciones –españoles o extranjeros- que con su trabajo hayan contribuido a la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Tradicional y Popular Española en cualquiera de sus ámbitos y manifestaciones.

La concesión de este Premio se regirá por las siguientes:

- | B | A | S | E | S |
|-------|--|---|---|--|
| I. | El "Premio Europeo de Folklore Agapito Marazuela" consiste en una escultura en bronce, obra del escultor segoviano Don José María García Moro, que representa la figura del gran Maestro del Folklore Castellano Agapito Marazuela Albornos. | | | 3. Como secretario del jurado actuará un miembro de la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA", que asistirá a las reuniones con voz, pero sin voto. |
| II. | A este premio podrán presentarse personas y entidades de cualquier nacionalidad y lugar de residencia que con su trabajo hayan contribuido a la investigación, defensa y divulgación de los valores del Folklore y la Cultura Popular y Tradicional Española. | | | 4. El jurado se reunirá en el lugar y en la fecha que fije por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA". |
| III. | Las candidaturas podrán ser presentadas tanto por los interesados como por cualquier otra persona, asociación o entidad, salvo que hayan sido designados miembros del jurado o presidente del mismo. | | | 5. El jurado quedará debidamente constituido cuando comparezcan al menos dos tercios de los miembros designados, incluido el presidente. |
| IV. | Una misma persona, asociación o entidad podrá presentar distintas candidaturas. | | | 6. En caso de imposibilidad de la anterior, debida a cualquier causa, la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA" procederá de inmediato al nombramiento de nuevo presidente, entre los miembros ya designados. |
| V. | A la presentación de cualquier candidatura deberá unirse:
a) Documento justificante de la presentación de la candidatura.
b) Relación de méritos del candidato.
c) Relación de obras o publicaciones del candidato, y material, en cualquier soporte, que lo justifique.

La documentación remitida no se devolverá en ningún caso y quedará en propiedad de la organización. | | | 7. El secretario hará entrega en ese momento a los miembros del jurado de la relación de las candidaturas recibidas, y pondrá a su disposición la documentación remitida por las candidaturas. |
| VI. | El envío de la candidatura y su documentación debe hacerse a la siguiente dirección:

ASOCIACIÓN CULTURAL RONDA SEGOVIANA
APARTADO DE CORREOS Nº 539
40.080 SEGOVIA - ESPAÑA
O a la siguiente dirección de correo electrónico:
rondasegoviana@gmail.com | | | 8. Los miembros del Jurado decidirán el procedimiento a seguir en sus deliberaciones, a la vista de las candidaturas presentadas. |
| VII. | El plazo de recepción de candidaturas finalizará el día 23 de noviembre de 2015, jueves, siendo esta fecha la última que puede figurar en el documento de recepción. | | | 9. El jurado podrá interpretar estas bases y resolver cualquier situación no prevista en las mismas. |
| VIII. | Composición, atribuciones y obligaciones del jurado
1. El jurado estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en el ámbito del folklore y la cultura tradicional.
2. Los miembros del jurado y su presidente serán designados por la Asociación Cultural "RONDA SEGOVIANA". | | | 10. Sus miembros actuarán con entera independencia y se abstendrán de intervenir en caso de existir relaciones de cualquier naturaleza con alguno de los candidatos, que pudieran comprometer la objetividad e imparcialidad de sus opiniones o el sentido de su voto. |
| | | | | 11. El jurado adoptará sus decisiones por mayoría absoluta de sus miembros presentes. En caso de empate, el voto de calidad del presidente será dirimente. |
| | | | | 12. El secretario del jurado levantará acta del resultado de las deliberaciones. |
| | | | | 13. Las deliberaciones del jurado se mantendrán secretas. |
| | | | | 14. El jurado otorgará un único premio, sin que sea un fallo compartido "ex aequo". |
| | | | | 15. El Premio no podrá declararse desierto. |
| | | | | IX. Las decisiones del Jurado serán inapelables. |
| | | | | X. El fallo del Jurado se hará público el día 28 de noviembre de 2015, sábado. |
| | | | | XI. La entrega del premio tendrá lugar en Segovia, el sábado, 19 de diciembre de 2015, en el transcurso de una velada cultural a celebrar en el Aula de San Quirce, sede de la REAL ACADEMIA DE HISTORIA Y ARTE DE SAN QUIRCE DE SEGOVIA. |
| | | | | XII. La presentación de candidaturas implica la total aceptación de estas bases. |

Segovia, 20 de noviembre de 2015 - 124 Aniversario del Nacimiento del Maestro Agapito Marazuela Albornos

COLABORACIONES

